



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE:**

ORDENANZA 13565

Artículo 1º.-Autorizase al Departamento Ejecutivo adjudicar a la firma MAC DONALD HNOS S.R.L CUIT N° 30-71045975-0, los ítems 10,11, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 29, 30, 31, 42, 43, 44 y 45, por la suma de \$10.671.290,00 (PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA) correspondiente a la Licitación Pública N° 43/2022, correspondiente a la Adquisición de Indumentaria, conforme a lo establecido por el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades y normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo-2º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de octubre de 2022.-

Montero

REVISÓ

HÉCTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Schiavone

JORGE SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

The official seal of the Honorable Concejo Deliberante of Lanús, featuring a circular design with the text "HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE LANÚS" around the perimeter and a central shield with a balance scale and a key.

PROMULGADA POR DECRETO N° 4189
DE FECHA 11 OCT 2022

Registrada bajo el N° 13565.....



"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"